

***Riesgo Operacional
Gaceta de Basilea II***

HSBC México (HBMX)
Dirección de Análisis y Medición de Riesgo
Dirección de Riesgo Operacional

Cálculo de Capital Requerido por Riesgo Operacional

Definición

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de fraude, actividades no autorizadas, error, omisión, ineficiencia, fallo en los sistemas o eventos externos.

Para calcular el requerimiento de capital por Riesgo Operacional, Basilea II propone tres métodos:

1. Método Indicador Básico (BIA)
2. Método Estándar (STDAOp)
3. Método de Medición Avanzado (AMA)

Método Indicador Básico (BIA)

El cálculo se realiza multiplicando un factor $\alpha = 15\%$ por promedio de los tres últimos años de los ingresos netos anuales positivos de la Institución.

El cálculo tendrá un piso de 5% y un techo de 15% del promedio de los últimos 36 meses de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado.

El BIA entra en vigor a partir del 1° de enero de 2008 y se deberá constituir al 100% en un plazo de tres años.

Método Estándar (STDAOp) y Estándar Alternativo (ASA)

Para poder utilizar el STDAOp o el ASA, el modelo debe ser autorizado por la CNBV.

- **STDAOp**

Se clasifican los activos en ocho líneas de negocio y se les asigna un factor β que puede ser del 12%, 15% ó 18%. Cada factor se multiplica al promedio de los tres últimos años de los ingresos netos positivos; en caso de que el ingreso neto total sea negativo en algún año, entonces se sustituye el valor de ese año por cero.

- **ASA**

Se calcula igual que el STDAOp a excepción de dos líneas de negocio, la banca comercial y la minorista. En el caso de estas líneas de negocio, los préstamos y los anticipos son multiplicados por un factor fijo $m = 0.035$, y el resultado sustituye a los ingresos brutos como indicador de riesgo.

Ejemplo¹

A continuación se presenta un ejemplo del cálculo de capital requerido por el Método Indicador Básico y el Método Estándar:

BIA		Ingreso Anual Bruto (GI)					
	Líneas de negocio	2005	2006	2007	Promedio	Factor α	Capital Requerido
	Ingresos Brutos Anuales Positivos	15,620	17,977	22,321	18,639	15%	2,797
Total		15,620	17,977	22,321	18,639		2,797

STDAOp		Ingreso Anual Bruto (GI)					
	Líneas de negocio	2005	2006	2007	Prom.	Factor β	Capital Requerido
1	Finanzas Corporativas	0	0	30	10	18%	2
2	Negociación y ventas	565	781	1,846	1,064	18%	192
3	Pagos y liquidación	755	918	1,062	912	18%	164
4	Banca comercial	4,532	5,035	6,226	5,264	15%	790
5	Servicios de agencia	-	-	-	-	15%	0
6	Banca minorista	9,600	11,096	12,994	11,230	12%	1,348
7	Administración de activos	169	147	183	166	12%	20
8	Intermediación minorista	-	-	-	-	12%	0
Total		15,620	17,977	22,341	18,639		2,515

RWA =
Capital
Requerido
x 12.5³

2,797 x 12.5

34,949

RWA =
Capital
Requerido
x 12.5³

2,515 x 12.5

31,438

Ahorro en Capital utilizando el STDAOp = 10.1%

¹ Las cifras no reflejan el R.Op. de HSBC México, sólo se trata de ejemplificar el cálculo en base al BIA y STDAOp.

² 12.5 es la inversa del coeficiente mínimo de capital del 8% (12.5 = 1 / 0.08)

Método de Medición Avanzado (AMA)

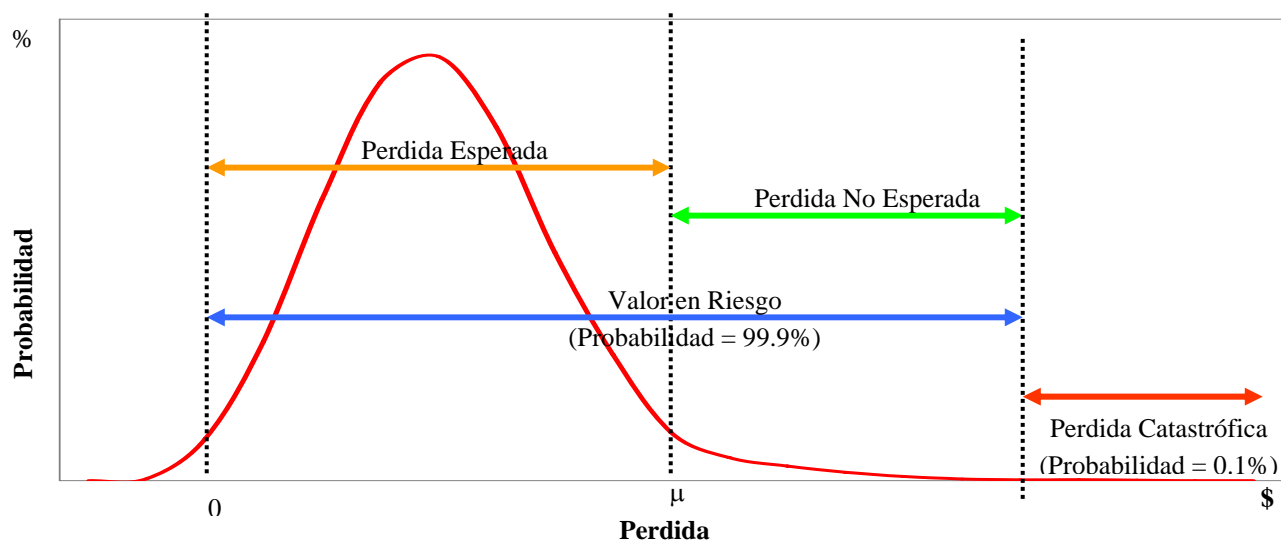
En el AMA, los requerimientos de capital son determinados por el sistema de medición de riesgo operacional interno de la Institución. Para poder utilizar este método se requiere de autorización del regulador local, misma que dependerá del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La Administración debe estar fuertemente involucrada con el marco de administración de riesgo operacional.
- Se debe contar con un sistema de administración de riesgo operacional íntegro.
- Se debe contar con recursos suficientes en el uso del enfoque en las líneas de negocio más importantes así como en las áreas de control y auditoría.
- Estándares cualitativos y cuantitativos.

El AMA considera tres enfoques:

- a) *El Enfoque de Medición Interna.* El regulador determina el Índice de Exposición y un múltiplo, en el cual convierte la Pérdida Esperada (EL) en Pérdida no Esperada (UL), en forma análoga para todo el gremio, y cada Entidad obtiene, solamente, estimaciones de la Probabilidad de Fallo y de la Proporción de Pérdida dado el Fallo.
- b) *El Enfoque de Distribución de Pérdidas.* Es un modelo de VaR (Value at Risk) por Línea de Negocio y Tipo de Evento de Pérdida, en donde el VaR total es la suma de los VaR de todas las combinaciones sin considerar correlaciones.
- c) *El Enfoque de Tarjetas de Puntaje.* Se calcula un nivel de riesgo tomando como base toda la estadística de eventos de pérdida disponible para la Entidad (habida cuenta de que es estadísticamente significativa), y se redistribuye por Línea de Negocio, en función de una tarjeta de puntaje diseñada expofeso y que contiene el seguimiento de ciertas medidas de control.

El capital regulatorio del AMA está dado por la suma de la Perdida Esperada (EL) y la no esperada (UL). En caso que la Institución pueda demostrar que se está registrando apropiadamente la Perdida Esperada (EL), entonces podrá disminuir este monto a únicamente la Perdida no Esperada (UL).



Conclusiones

La administración del riesgo operacional no es nueva en las instituciones financieras, sin embargo ha crecido la necesidad de integrarlo dentro de todos los procesos de la institución con el objetivo de mejorar su administración, documentar y corregir debilidades en los procesos y eficientar los reportes a lo largo de toda la Institución para poder reducir los requerimientos mínimos de capital y estar mejor informado para una mejor toma de decisiones. El incremento de los casos relacionados con el riesgo operativo no deja duda de la importancia que ha adquirido dentro de las instituciones financieras así como para los reguladores, por lo que es importante que todas las áreas de la Institución participen.